

Autorización al Presidente de la República a ausentarse país

PROYECTO DE RESOLUCION

Asunto: 163612

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El señor Presidente de la República remite un mensaje, por el que solicita la autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a fin de ausentarse del país por más de cuarenta y ocho horas a partir del 15 de agosto y hasta el 18 de agosto de 2024, con motivo de la invitación cursada por el Presidente Electo Luis Abinader Corona, para participar de la ceremonia de Asunción Presidencial que se realizará en República Dominicana.

Título: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. SALIDA. PAÍS. AUTORIZACIÓN.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
24-07-2024	CSS	1331/2024	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. SALIDA. PAÍS. AUTORIZACIÓN.

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	1331/2024	989/0 PDF	CREREMONIA DE ASUNCIÓN PRESIDENCIAL, REPÚBLICA DOMINICANA Solicitud de autorización prescripta por el artículo 170 de la Constitución de la República, a efectos de ausentarse del territorio nacional por más de cuarenta y ocho horas, a partir del 15 y hasta el 18 de agosto de 2024